

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 217-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021, en actuaciones N° 28261709/25 y N° 28332353/25, de fecha 21/8/2025, del ADM 18461/25, informa sobre necesidades y factibilidades de traslados de personal y proyecta el acuerdo consecuente.-

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2 y 5 de la Constitución Provincial y 39 incs. 7 b) y 16 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal del escalafón administrativo que se individualiza a continuación pase a desempeñar funciones, a partir del día 23 de agosto de 2025, en los Organismos que seguidamente se indican:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Ansorena, Juan Martín, D.N.I N° 29.217.041 - Jefe de Despacho: Ministerio Público Fiscal

Aczel, Ana María, D.N.I N° 20.238.087 – Prosecretaria: Juzgado de Garantía N° 1

Benzina, Betiana, D.N.I N° 25.016.820 - Oficial de Tercera: Superior Tribunal de Justicia

Soria Giménez, Verónica Daniela, D.N.I N° 28.184.341 - Auxiliar de Segunda: Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Gabutti Mesa, Larisa Denise, D.N.I N° 39.560.432 - Auxiliar de Primera: Ministerio Público Fiscal

Tutor, Sergio Daniel, D.N.I N° 22.190.624 - Prosecretario: Ministerio Público Fiscal

II) ESTABLECER que, a partir del día 23 de agosto de 2025, la postulante Daniela Domínguez Rescaldani, D.N.I N° 18.893.835, continúe desarrollando la etapa de práctica dispuesta por Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2025 en Secretaría Administrativa.-

III) HACER SABER a las Sras. Magistradas del fuero Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción Judicial, que deberán informar a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial, hasta el siguiente día hábil del traslado, el área de las Oficinas de Gestión Unificada en las que se desempeñará la agente Soria Giménez.-

IV) RECORDAR que Procuración General, conforme facultades otorgadas en el art. 10 inc. n) de la Ley N° IV-1052-2021, determinará y comunicará a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial la dependencia del Ministerio Público Fiscal a la que asigne el personal individualizado en el punto I) del presente Acuerdo.-

V) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS